

MI REFUGIO

JUMBO PIEDRA MARIA MAGDALENA

RUC.: 1102328612001

Dir.: Av. Natalia Jarrín S11-01 y Marchena

Telf.: 2110 748 * Cayambe - Ecuador

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

AUT. SRI. 1130469470

NOTA DE VENTA S-001-001

000001523

Fecha: 12/01/2022 RUC o C.I. 0502502222

Cliente: Edurn Pilatasig.

Dir.: Quito Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	<u>Alimentacion</u>		<u>20.00</u>

Forma de pago	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Débito/Crédito	TOTAL USD <u>20.00</u>
	<input type="checkbox"/> Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/> Otros	

[Signature]
RESPONSABLE

[Signature]
CLIENTE

Lema De la Torre Carlos Gonzalo - Imprenta Grafitec Dir. Juan Montalvo S0-44 y Bolívar -Telf. 2361618
RUC. 1708245830001 AUT. SRI. 2358 IMP. 12/SEPTIEMBRE/2022 N° 1401 a 1700 CADUCA 12/SEPTIEMBRE/2023

ORIGINAL - CLIENTE / COPIA - EMISOR



TUGUNANGO FARINANGO SEGUNDO RAMIRO

Dirección Calle: PRINCIPAL Número: S/N

Dirección Calle: PRINCIPAL Número: S/N

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1714237912001

FACTURA

No. 001-100-000000022

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1410202201171423791200120011000000000222347375515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/10/2022 18:09:48

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1410202201171423791200120011000000000222

Razón Social / Nombres y	PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO			
Identificaci	0502502222	Placa /	null	Guía
Fecha	14/10/2022	quito		

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
4		1.00	PAQUETE NACIONAL		28.12	0.00	0.00	0.00	28.12

Información Adicional	
Telefono:	022558818
Email:	edwroberth_mg21@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	31.49

SUBTOTAL 12%	28.12
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	28.12
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.37
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	31.49

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-SJ-2022-0061-MEM

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

PARA: Sr. TCml. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: AUTORIZACION DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO 2022 DE GRUPOS ESPECIALIZADOS DE RESCATE Y SALVAMENTO

En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DDO-2022-0705-MEM de fecha Quito, D.M., 13 de abril de 2022 emitido por el Sr. Mayo. Henry Silva Director de Operaciones del CBDMQ y cuyo asunto indica: Solicitud de autorización Planificación de entrenamiento 2022 de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR LA EJECUCION** de las Planificaciones de los Grupos Especializados de: Búsqueda y Rescate en Montaña, Búsqueda y Rescate Canino (K-SAR) y Búsqueda y rescate acuático, subacuático y en ríos.

Cabe señalar que para el cumplimiento de estas Planificaciones se **AUTORICE** las gestiones administrativas y operativas para: **Declaraciones de Comisión de Servicios; Viáticos y Subsistencias; Salvoconductos y/o Fondos a rendir cuentas.**

Considerando que estos entrenamientos están encaminados al fortalecimiento de la Dirección de Operaciones y la operativización a través de sus Brigadas y Unidades Especializadas para la contribución directa del cumplimiento de la misión institucional “Salvar vidas y proteger bienes”

Para sustento de lo actuado se adjuntan los documentos habilitantes respectivos.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

Por un
Quito
Digno

Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-SJ-2022-0061-MEM

Quito, D.M., 13 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

TCrn. Washington Bolivar Arce Rodriguez
SUBJEFE DE BOMBEROS (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBJEFATURA

Anexos:

- GADDMQ-CBDMQ-DDO-2022-0705-MEM.pdf
- plan_de_gestión_rescate_acuático_2022 (5).pdf
- plan_de_gestión_rescate_canino_2022-signed-signed-signed (1).pdf
- plan_de_gestión_rescate_montaña_2022-signed-signed-signed (1).pdf

Copia:

Sr. Myr. Henry Silva Mendez
Director de Operaciones
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCION
DE OPERACIONES

Srta. Mgs. Lourdes Veronica Arguello Miño
Coordinador de Despacho (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Ing. Alba Veronica Venegas Guerrero
Técnico Administrativo
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-10-07 16:47:51 (GMT-5)

Generado por: Henry Silva Mendez

Información del Documento			
No. Documento:	CBDMQ-SJ-2022-0122-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe de Bomberos (E), Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito	Para:	Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela, Jefe de Bomberos, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito
Asunto:	AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS GRUPO DE RESCATE EN MONTAÑA; DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS CANTÓN CAYAMBE	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-10-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-10-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
JEFATURA	TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela (CBDMQ)	2022-10-07 16:45:34 (GMT-5)	Reasignar	Juan Fernando Rodriguez Erazo (CBDMQ)	0	Autorizado
SUBJEFATURA	TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez (CBDMQ)	2022-10-07 14:52:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBJEFATURA	TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez (CBDMQ)	2022-10-07 14:52:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBJEFATURA	TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez (CBDMQ)	2022-10-07 14:51:34 (GMT-5)	Registro	TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela (CBDMQ)	0	AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS GRUPO DE RESCATE EN MONTAÑA; DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS CANTÓN CAYAMBE



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-14 13:25:09 (GMT-5)

Generado por: Henry Silva Mendez

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CBDMQ-SJ-2022-0061-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. TCm. WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ, Subjefe de Bomberos (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. TCm. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACION DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO 2022 DE GRUPOS ESPECIALIZADOS DE RESCATE Y SALVAMENTO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBJEFATURA	WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ (GADDMQ)	2022-04-13 16:04:04 (GMT-5)	Reasignar	Henry Silva Mendez (GADDMQ)	0	SR. DIRECTOR DE OPERACIONES, FAVOR ACTUALIZAR LA PETICION EN LO CONCINIENTE A RESCATE CANINO.
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	TCm. Esteban Ernesto Cárdenas Varela (GADDMQ)	2022-04-13 13:33:27 (GMT-5)	Reasignar	WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ (GADDMQ)	0	Autorizado el plan de montaña y acuático, no estoy de acuerdo con el plan de rescate canino.
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBJEFATURA	WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ (GADDMQ)	2022-04-13 12:20:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBJEFATURA	WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ (GADDMQ)	2022-04-13 12:20:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBJEFATURA	WASHINGTON BOLIVAR ARCE RODRIGUEZ (GADDMQ)	2022-04-13 12:19:44 (GMT-5)	Registro	TCm. Esteban Ernesto Cárdenas Varela (GADDMQ)	0	AUTORIZACION DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO 2022 DE GRUPOS ESPECIALIZADOS DE RESCATE Y SALVAMENTO





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME DE PRACTICAS ENTRENAMIENTO GRUPO DE RESCATE EN MONTAÑA

PARA: Tnte. (B) Franklin Bonilla
Jefe de Rescate y Salvamento

C.C. : Tnte. Alejandro Salazar
Jefe de Grupos Especializados

DE: Tnte. Edwin Pilatasig
Jefe de la Estación Nº 13

FECHA: 13 de octubre de 2022

Por medio de la presente me permito entregar el informe de las actividades realizadas por el grupo de Rescate Especializado (Montaña), en la salida de entrenamiento en la ciudad de Cayambe los días 11,12 del mes y año en curso.

DIAS:	Martes 11 a miércoles 12 de octubre de 2022
LUGAR:	Cantón Cayambe – Volcán Cayambe 5790 msnm
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none">Realizar un entrenamiento del grupo de rescate en montaña del CBDMQ en diferentes ambientes de alta montaña y verificar peligros objetivos durante la Ruta de ascenso al Volcan
OBJETIVO ESPECIFICO	<ul style="list-style-type: none">Identificación de rutas de acceso hacia el Volcán Cayambe.Intento de cumbre máxima a 5790 msnm.Establecer tiempos de llegada hacia diferentes puntos de referencia.Aclimatación del Personal.Desarrollo de habilidades blandas y específicas para glaciaciónFomentar estrategias de trabajo Interinstitucional con Bomberos Cayambe en el área de Búsqueda y Rescate en Alta Montaña
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	<ul style="list-style-type: none">Acondicionamiento del personal en altitudes pasado los 4000 msnmTipos de terreno y condicionesPeligros Objetivos, peligros subjetivosTécnicas básicas de uso de crampones





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de seguridad con cordadas en alta montaña• Sistemas de polipastos para extracción en grietas.• Análisis de perfiles de nieve para ataque a la cumbre
PERSONAL ASISTENTE AL ENTRENAMIENTO	Primer Grupo <ol style="list-style-type: none">1. Tnte. Pilatasig Edwin2. Cbo. Perrazo César3. Bro. Quelal Edwin4. Bro. Quistial Leonardo5. Bro Tagua Christian6. Bro. Pazmiño José7. Bro. Herrera Ronny8. Op. Andache José
VEHÍCULOS UTILIZADOS	R-13 N° 108 (Placas PMA7333) R-13 N° 166 (Placas PMA7344)

ACTIVIDADES

AGENDA DE ACTIVIDADES

Martes 11 de octubre de 2022

Hora	Tema
09h00	Check list de equipos para alta montaña y valoración de estado de salud del personal
10h40	Salida a la ciudad de Cayambe desde la Estación N° 19 "Amaguaña"
13h30	Llegada a la ciudad de Cayambe Cuerpo de Bomberos Cayambe
14:30	Llegada al Refugio Ruales Oleas Berge del Nevado Cayambe
15h00	Regulación de crampones Manejo de cordadas Practica de sistemas de polipastos extracción en grieta Aclimatación
18h00	Finalización de prácticas
18h00	Cena





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Miércoles 12 de octubre de 2022	
Hora	Tema
12h00	Salida con el personal Ruta Volcán Cayambe
07h20	Cumbre Máxima del Volcán Cayambe 5100 msnm
12h30	Finalización de entrenamiento revisión de equipos accesorios/ briefing de seguridad y finalización de actividades.
13h30	Almuerzo
14H30	Retorno hacia Quito
17:30	Llegada a Quito

Las practicas se realizaron sin presentarse novedades relevantes, cumpliendo el objetivo general y los objetivos específicos planteados por el grupo de rescate en montaña.

Distribución de las actividades de ascenso a la cumbre del Volcán Cayambe

Ascenso a la Cumbre Volcan Cayambe día miércoles 12 de octubre de 2022

Cordada # 1

Abrir Ruta: Sgto. Alex Perugachi (Bomberos Cayambe)
Tnte. Edwin Pilatásig
Bro. Rony Herrera

Cordada # 2

Bro. Daniel Quistial
Op. Jose Andache
Bro. Edwin Quelal

Cordada # 3

Bro. Cristian Tagua
Cbo. Cesar Perrazo

Cordada # 4

Cerrar Ruta Bro. Jose Pazmiño
Bro. Dany Espinoza (Bomberos Cayambe)

CONCLUSIONES:

- En todo el trayecto se realizó el levantamiento de georeferencia de áreas donde se dan muchos accidentes en Alta Montaña
- En el GPS se encuentra registrada la ruta de ascenso hacia la cumbre del Volcán Cayambe para que sea tomada como referencia en el caso de tener algún trabajo en ese sector





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- Se pudo observar que en el sector donde existe glaciación es importante el uso de equipo para alta montaña y tomar medidas de seguridad ya que el terreno presenta deshielos, grietas y grandes paredes de roca en la parte superior de la cumbre, donde existen desprendimientos.
- El personal se encuentra en condiciones óptimas de salud y estado físico para realizar posteriores ascensos

RECOMENDACIONES

- Registrarse en el control que existe por parte de la comunidad del sector de Ingreso al Nevado Cayambe.
- Antes de realizar la práctica valorar el estado de salud del personal y analizar los peligros objetivos y subjetivos que se pueden encontrar en el ascenso.
- Utilizar el EPP para alta Montaña (3 Capas) y equipo para progresión en glaciación, llevar hidratación y alimentación alta en proteínas y azúcares para realizar un trabajo eficiente y por ende no afectar el estado de salud del rescatista
- Realizar una valoración médica del personal luego de la actividad y a su vez lograr una recuperación óptima del rescatista para que puede inmediatamente incorporarse a sus actividades laborales.
- Coordinar el pedido de Comisión de servicios y viáticos en este tipo de salidas que son fuera de la ciudad con 08 días de anticipación ya que se debe realizar la reserva del refugio y documentos habilitantes para ingreso al Parque Nacional por parte del MAE

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tnte. (B) Edwin Pilatasig
JEFE DE LA ESTACIÓN Nº 13





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ANEXO FOTOGRAFICO



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**



— www.bomberosquito.gob.ec —

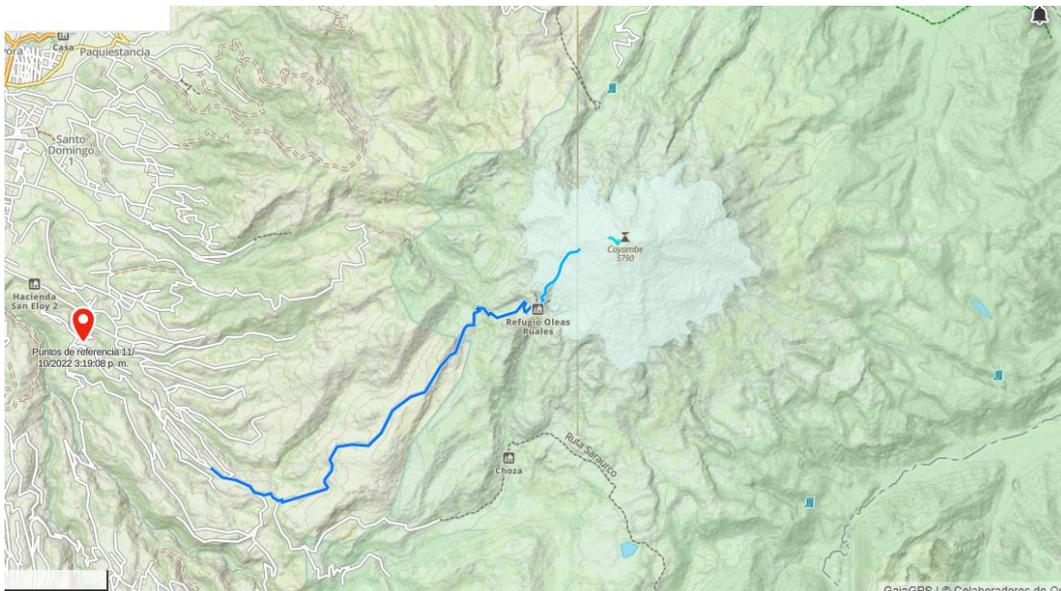




BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

MAPA DE LA RUTA CUMBRE MAXIMA VOLCAN CAYAMBE 5790 snm



— www.bomberosquito.gob.ec —





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas





CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CAYAMBE-PICHINCHA	11/10/2022	12/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
11/10/2022	Cayambe	Factura	001-100-000000022	Tugunango Farinango Segundo Ramiro	31,49
12/10/2022	Cayambe	Nota de Venta	000001523	Jumbo Piedra María Magdalena	20,00
11/10/2022	Cayambe	Nota de Venta	0000010	Cagua Cruzatti Sergio Alberto	22,00
TOTAL					73,49



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 1690			FECHA DE INFORME: 16/10/2022			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO			PUESTO QUE OCUPA COMANDANTE DE ESTACION			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<ul style="list-style-type: none">• Acondicionamiento del personal en altitudes pasado los 4000 msnm• Tipos de terreno y condiciones• Peligros Objetivos, peligros subjetivos• Técnicas básicas de uso de crampones• Manejo de seguridad con cordadas en alta montaña• Sistemas de polipastos para extracción en grietas.• Análisis de perfiles de nieve para ataque a la cumbre						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	CAYAMBE-QUITO (Estación X-19)	12/10/2022	17:30	12/10/2022	19:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO (Estación X-19)- CAYAMBTE	11/10/2022	09:00	11/10/2022	11:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-1690

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
<p>PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO</p>	<p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	<p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 185-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA 11-10-2022

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando No. CBDMQ-SJ-2022-0122-MEM, TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) el cual tiene como asunto "*AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS GRUPO DE RESCATE EN MONTAÑA; DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS CANTÓN CAYAMBE.*"

En referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2022-1292-MEM de fecha Quito, D.M., 07 de octubre de 2022 emitido por el Sr. Mayo. Silva Henry Director de Operaciones del CBDMQ y cuyo asunto indica: Pedido de autorización practicas grupo de rescate en montaña y declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconductos –

Según cronograma autorizado, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR LA EJECUCION del mencionado entrenamiento, DECLARACION DE COMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y EMISION DE SALVOCONDUCTOS del 11 al 14 de octubre de 2022 en el Cantón de Cayambe en la Escuela de Glacial, de acuerdo al listado adjunto de personal y vehículos institucionales

PERSONAL:

Grupo 1 del 11 al 12 de octubre 2022

ORDEN	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD
-------	-------	---------------------	---------------------



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

1	Tnte.	Pilatasig Molina Edwin Roberto	0502502222
2	Sbte.	Perrazo Eras César Augusto	1725111072
3	Sbof.	Quelal Moran Edwin Roberto	1713072385
4	Bro.	Quistial Arcos Leonardo Gabriel	0401809249
5	Bro.	Tagua Inchiglema Cristian Javier	1726223066
6	Bro.	Pazmiño Velasteguí Jose Javier	1717186496
7	Bro.	Andache Bonilla Jose Junior	0202276036
8	Bro.	Herrera Guarochico Rony Adrián	0503474900

Grupo 2 del 13 al 14 de octubre 2022

ORDEN	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD
1	Tnte.	Sarzosa Mossot Juan Pablo	0502502222
2	Sbte.	Pazmiño Ashqui Jonathan David	1713072385
3	Sbte.	Cascante Villacis Bryan Stalin	1718612979
4	Sgto.	Soto Quito David Napoleón	0401809249
5	Bro.	Cunalata Guamán Manuel Eduardo	1726223066
6	Bro.	Dueñas Iza Arturo Daniel	1717186496
7	Bro.	Samaniego Robalino Juan David	0202276036



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

8	Bro.	Chacha Chacha Luis Edison	0503794646
---	------	------------------------------	------------

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. "...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)"

"Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

La Dirección de Operaciones. –Planifica, organiza y dirige las actividades para la atención de emergencias y prestación de servicios a la ciudadanía del DMQ cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto de eventos naturales y/o antrópicos, y garantiza la atención oportuna y de calidad de las emergencias en el DMQ.

En tal razón su personal debe estar permanentemente actualizando en las diversas técnicas como son: búsqueda y rescate en montaña; ya que prestan auxilio a las personas accidentadas, pérdidas o aisladas en zonas de montaña o lugares de difícil acceso. Así como La búsqueda y rescate consta de procedimientos y técnicas para ayudar a personas atrapadas en situación de emergencia o de una evacuación de inmuebles

La brigada deberá de buscar ayuda profesional, en caso de ser necesario. Identificar los daños que haya sufrido la estructura. Identificar y deshacerse del material dañado. Establecer un lugar en el edificio para colocación de los materiales dañado entre otros.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a fin de que se trasladen al Cantón Cayambe para que realicen la práctica de intento de cumbre y reconocimiento de rutas de aproximación al volcán Cayambe del 11 al 12 de octubre de 2022.

Grupo 1 del 11 al 12 de octubre 2022

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
Tnte.	Pilatasig Molina Edwin Roberto
Cbo.	Perrazo Eras César Augusto
Bro	Quelal Moran Edwin Roberto
Bro	Quistial Arcos Leonardo Gabriel
Bro.	Tagua Inchiglema Cristian Javier
Bro.	Pazmiño Velasteguí Jose Javier
Bro.	Andache Bonilla Jose Junior
Bro	Herrera Guarochico Rony Adrián



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

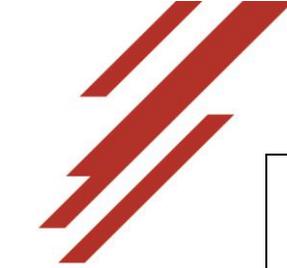
Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados, dirigido a la Jefatura de Bomberos con copia a Talento Humano.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



CBDMQ	PLAN DE TRABAJO 2022	Brigada de Rescate Y Salvamento Unidad de Rescate Especializado
--------------	-----------------------------	--

Grupo De Rescate De Montaña

1. ANTECEDENTES

Siendo un pilar institucional la respuesta ante emergencias, la Brigada de Rescate y Salvamento del CBDMQ dispone del talento humano y el equipo técnico para la intervención oportuna en el ámbito de Rescate y Salvamento Especializado, brindando así una respuesta oportuna a los llamados de emergencia del sector, de la ciudad, de la provincia y del país. Esto se consigue con el continuo entrenamiento mental y físico de su personal Bomberil. Siendo la estación X-13 la base operacional, misma que está ubicada en un sector estratégico del Distrito Metropolitano, lo cual permite el óptimo desplazamiento de las unidades operativas dentro del DMQ, al igual que el apoyo operacional de todo el país; encontrándose listos y dispuestos para la atención de emergencias los 365 días del año, las 24 horas del día.

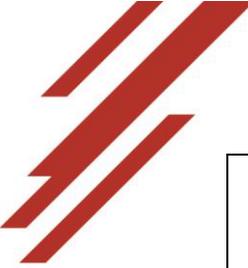
2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el crecimiento poblacional, los avances tecnológicos, la arquitectura en crecimiento de la ciudad, las diversas actividades como el trabajo en ambientes montañosos o actividades de ocio de las personas en sitios agrestes como son, caminatas en varios nivel de altura y dificultad (excursiones), carrera a pie en montaña (trail running), establecer campamentos en sitios alejados y montañosos, actividades de orientación en campo traviesa, escalada en roca, actividades de andinismo (alta montaña), ha generado múltiples eventos que requieren la intervención de grupos especializados para la búsqueda, localización, acceso a los paciente/víctimas, estabilización, extracción y transporte de las mismas.

Dentro de las principales actividades del Grupo de Rescate de Montaña es la búsqueda de personas desaparecidas en media o alta montaña, búsqueda y extracción/recuperación de personas en paredes de roca.

Enmarcados en los principios de prevención y respuesta, el grupo de rescate de montaña brinda seguridad – prevención en sitios de concurrencia como es el teleférico y la ruta de ascenso hacia la cumbre en días de gran afluencia (días feriados/festivos), recomendaciones y charlas a cubes de andinismo y excursionismo en gestión de riesgos en actividades media y alta montaña; de igual manera siendo un soporte operacional para el resto de Cuerpos de Bomberos del país, la Fiscalía General del Estado, en tareas inherentes a la búsqueda, rescate, recuperación de personas en ambientes de media y alta montaña, lo cual conlleva a generar planes de gestión, prevención y respuesta interinstitucional, que brinden el soporte a través del establecimiento de procedimientos documentados de los servicios institucionales.

Como parte de su estructura funcional y anclado al desarrollo institucional es fundamental contar con un plan de gestión, lo cual determinará las estrategias a seguir anualmente para el accionar del Grupo de Rescate de Montaña, alineados al impacto de la misión institucional, orientada a sus



CBDMQ	PLAN DE TRABAJO 2022	Brigada de Rescate Y Salvamento Unidad de Rescate Especializado
--------------	-----------------------------	--

indicadores de gestión, lo cual se verá reflejado en un servicio efectivo a la comunidad, es así que desde el año 2018 la Unidad de Rescate de Montaña ha brindado respuesta a nivel local y nacional.

3. OBJETIVO DEL PLAN / PROYECTO

Implementación de un Plan de gestión para el periodo 2022, el cuál permita ejecutar de forma programada las actividades de entrenamiento, tecnificación y evaluación del talento humano, esto a dentro del marco de la mejora continua, la calidad de la prestación del servicio a la comunidad del DMQ y minimizar los riesgos inherentes a las acciones de su intervención.

4. BASE LEGAL

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito CB-DMQ, es una Institución de Derecho Público, parte de la Administración Pública Institucional conforme lo previsto en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 2, regulando su funcionamiento conforme la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento General, la Ley de Defensa Contra Incendios y su Reglamento General de aplicación, y demás normas aplicables.

El Cuerpo de Bomberos del DMQ desempeña sus competencias, como una Institución de Primera Respuesta en Materia de Seguridad, responsable de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; siendo parte del Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadanas, conforme la Ordenanza Metropolitana No. 201, y Art. II (6), en mandato de lo dispuesto en el artículo 264, numeral 13) de la Constitución de la República del Ecuador y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD-, artículo 55 letra m) y 140, por lo que, el Cuerpo de Bomberos del DMQ, está alineado a la Secretaría de Gestión de Riesgos, por efectos del Art. 275 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público Rectoría Nacional y Gestión Local, recientemente puesto en vigencia, que determina que el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios es parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, cuya rectoría es ejercida por la autoridad nacional competente en materia de gestión de riesgos.

El Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza No. 114 que reformó la Ordenanza No. 039 de institucionalización del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, declara que se constituye al CB-DMQ como una institución de derecho público descentralizada, con autonomía administrativa, operativa, financiera y personería jurídica propia conforme a la ley, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. El CB-DMQ tiene como misión principal la prevención de incendios y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes en el Distrito Metropolitano de Quito.

CBDMQ	PLAN DE TRABAJO 2022	Brigada de Rescate Y Salvamento Unidad de Rescate Especializado
--------------	-----------------------------	--

El Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, en su Art. 3, dispone que los Cuerpos de Bomberos de conformidad a sus competencias, tienen la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención prehospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias. Complementariamente, el Art. 274 determina que los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano basa sus procedimientos internos en normas internacionales y certificadas por la obtención de la NORMA DE CALIDAD INTERNACIONAL ISO9001-2015, ISO45001 para adaptarse y cubrir las necesidades y escenarios que ha traído el crecimiento poblacional e industrial, incrementando su capacidad de respuesta para brindar un servicio de calidad a la comunidad, procurando siempre el perfeccionamiento, la excelencia y la seguridad al momento de desempeñar sus funciones con estándares de alto nivel con recursos tecnológicos de avanzada, garantizando la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la misión institución de salvar vidas y proteger bienes.

Por su parte, cabe precisar que conforme se desprende del Estatuto Orgánico por Procesos del CB-DMQ vigente, la Gestión de Operaciones, según los artículos:

Art.34.- Misión de la Gestión de Operaciones. - Planificar, organizar y dirigir las actividades para la atención de emergencias y prestación de servicios a la ciudadanía del DMQ cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto de eventos naturales y/o antrópicos, y garantizar la atención oportuna y de calidad de las emergencias en el DMQ.

Art.37.- Subprocesos de la Gestión de Operaciones. - Son subprocesos de la Gestión de Operaciones los siguientes:

- a. Gestión de Coordinación de Emergencias;
- b. Gestión de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria;
- c. Gestión de Respuesta a Incendios;
- d. Gestión de Rescate y Salvamento;
- e. Gestión de Innovación y Apoyo Logístico;
- f. Gestión de Coordinación Territorial.

Art.38.- Productos de la Gestión de Operaciones. - Son productos de la Gestión de Operaciones los siguientes:

- Gestión de Central de Emergencias
- Gestión de Comando de Incidentes

CBDMQ	PLAN DE TRABAJO 2022	Brigada de Rescate Y Salvamento Unidad de Rescate Especializado
--------------	-----------------------------	--

- Gestión de Emergencias Médicas y Atención Prehospitalaria
- Gestión de Respuesta a Incendios
- Gestión de Investigación de Incendios y Soporte

Gestión de Materiales Peligrosos

Gestión de Rescate y Salvamento

PRODUCTOS:

- a. Lineamientos, protocolos y procedimientos de actuación en las emergencias asociadas al rescate y salvamento canino, acuático, de montaña, urbano y demás especialidades;
- b. Plan de entrenamiento para el personal especializado en rescate y salvamento acuático, canino, montaña, urbano, y demás especialidades; y,
- c. Recursos para la gestión de rescate y salvamento rescate canino, acuático, de montaña, urbano y demás especialidades.

Gestión de Rescate Urbano

- a. Búsqueda y rescate urbano; y,
- b. Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (USAR).

Gestión de Rescate Especializado

- c. Búsqueda y rescate en montaña;
- d. Búsqueda y rescate acuático, subacuático y en ríos;
- e. Búsqueda y rescate canino (K-SAR);
- f. Acreditación y certificación del personal especializado en rescate y salvamento en todas sus especialidades; y,
- g. Certificación de canes.

5. CRONOGRAMA

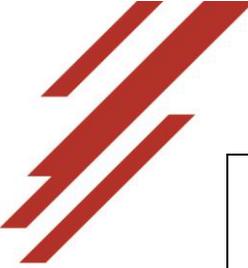
N°	ACTIVIDAD	LUGAR	DIFICULTAD	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	NECESIDAD	NUMÉRIC DE PERSONAL	RESPONSABLE
4	Alta montaña	Carihuairazo (5018 msnm)	Medio – alto	Escuela de Glacial, ascenso hacia la cumbre, reconocimiento de rutas.	Abril Grupo 1 26-27 Grupo 2 28-29	- Dos días con viático - 2 camionetas 4x4 - Movilización y salvoconductor para dos días (provincia Chimborazo – Riobamba)	Grupo 1 7 efectivos Grupo 2 7 efectivos	Tnte. E Pilatasig

5	Evaluación	X-13		Prueba física especializada	Mayo 19-20-21	NA	Todo el personal 14 efectivos	Tnte. A Salazar
6	Escalada en roca	Canteras	Bajo – medio	Escalada 5ª-6ª, aseguramiento	Mayo 24-25	- Dos días sin viático - Movilización para cada día dentro del DMQ - 2 camionetas 4x4	Grupo 1 7 efectivos Grupo 2 7 efectivos	Sbte. B. Cascante
7	Media montaña	Sarauro	Medio	Ascenso hacia la cumbre, reconocimiento de rutas	Junio 15-16-17	- Dos días sin viático - Movilización para cada día fuera del DMQ (Pichincha – Cayambe) - 2 camionetas 4x4	Grupo 1 5 efectivos Grupo 2 5 efectivos Grupo 3 4 efectivos	Sbte. Pazmiño
8	Media montaña	Imbabura (4640 msnm)	Medio-alto	Ascenso hacia la cumbre, reconocimiento de rutas	Agosto 17-18-19	- Dos días sin viático - Movilización para cada día fuera del DMQ (Imbabura – Ibarra) - 2 camionetas 4x4	Grupo 1 5 efectivos Grupo 2 5 efectivos Grupo 3 4 efectivos	BM M. Cunalata
9	Evaluación	X-13		Prueba física especializada	Septiembre (27-28-29)	NA	Todo el personal 14 efectivos	Tnte. A Salazar
	Escalada en roca	Santa Clara	Medio – alto	Escalada 5ª-6ª, aseguramiento, rescate de escalador bloqueado.	Septiembre 27-28	- Dos días sin viático - Movilización para cada día fuera del DMQ	Grupo 1 7 efectivos Grupo 2 7 efectivos	BM Samaniego BM Quistial

CBDMQ	PLAN DE TRABAJO 2022	Brigada de Rescate Y Salvamento Unidad de Rescate Especializado
--------------	-----------------------------	--

						(Pichincha – Rumiñahui) - 2 camionetas 4x4		
10	Alta montaña	Cayambe (5790 msnm)	Alto	Escuela de Glacial, practica de escalada, ascenso hacia la cumbre, reconocimiento de rutas.	Octubre Grupo 1 11 – 12 Grupo 2 13-14	Dos días con viático - 2 camionetas 4x4 - Movilización y salvoconductor para dos días (provincia Pichincha – Cayambe)	Grupo 1 7 efectivos Grupo 2 8 efectivos	Cbo. C. Perrazo
11	Alta montaña	Chimborazo (6265 msnm)	Alto	Escuela de Glacial, practica de vía ferrata, ascenso hacia la cumbre, reconocimiento de rutas.	Diciembre Grupo 1 13 – 14 Grupo 2 15 – 16	Dos días con viático - 2 camionetas 4x4 - Movilización y salvoconductor para dos días (provincia Chimborazo – Riobamba)	Grupo 1 7 efectivos Grupo 2 8 efectivos	Cbo. C. Perrazo

Elaborado	Tnte. Alejandro Salazar Jefe de Rescate Especializado	
Revisado	Tnte. Franklin Bonilla Jefe de Brigada de Rescate y Salvamento	
Aprobado	Myr. Henry Silva Director de Operaciones	



CBDMQ	PLAN DE TRABAJO 2022	Brigada de Rescate Y Salvamento Unidad de Rescate Especializado
--------------	-----------------------------	--



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRÁCTICAS DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE RESCATE EN MONTAÑA

Según el plan de Gestión de la Unidad de Rescate Especializado, el grupo de Rescate de Montaña solicita muy comedidamente se autorice la salida del personal a realizar la práctica de intento de cumbre y reconocimiento de rutas de aproximación al volcán Cayambe. Esta actividad se llevará a cabo en dos grupos, en las siguientes fechas: 11 y 12 primer grupo, 13 y 14 segundo grupo del mes de octubre de 2022, se ha planteado estas fechas ya que la incidencia de trabajo de unidad de Rescate de Montaña es baja y así no afectaría la operatividad de la misma.

De igual manera se solicita la autorización para el trámite correspondiente con la Dirección Financiera (solicitud de viáticos y fondo a rendir cuentas), Dirección Administrativa Logística (solicitud de salvoconductos).

PROGRAMACIÓN	Primer Grupo Salida: martes 11 de octubre de 2022 Retorno: miércoles 12 de octubre de 2022 Segundo Grupo Salida: jueves 13 de octubre de 2022 Retorno: viernes 14 de octubre de 2022
LUGAR	<ul style="list-style-type: none">• Lugar: Volcán Cayambe• Provincia: Pichincha• Cantón: Cayambe
NIVEL	Físico: Alto Técnico: Alto
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de rutas de acceso hacia el Volcán Cayambe.• Intento de cumbre máxima a 5790 msnm.• Establecer tiempos de llegada hacia diferentes puntos de referencia.• Aclimatación del Personal.

<p>INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD</p>	 <p>El volcán Cayambe está ubicado en la parte Norte de la Cordillera Real del Ecuador, a 60 km al Nor-Oriente de Quito y a tan sólo 15 km al Oriente de la ciudad de Cayambe (20000 habitantes). El Cayambe es un volcán compuesto, formado por varios domos, presentando así varias cumbres, de las cuales la máxima alcanza 5790 m.</p> <p>Sobre los 4800 m el volcán está cubierto por un importante casquete glaciar que cubre un área aproximada de 22 km² y que alcanza un espesor de alrededor de 30 a 50 m en la zona de la cumbre. Es uno de los complejos volcánicos más grandes del país, cubriendo un área de 24 km en dirección Este-Oeste y 18 km en dirección Norte-Sur. Morfológicamente la zona oriental presenta altas pendientes y topografía accidentada, correspondiendo al edificio joven; mientras que la occidental tiene un relieve más suave y constituye el edificio antiguo.</p>
<p>DATOS TÉCNICOS</p>	<p>Localización geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continente: América • Cordillera: Andes • Coordenadas: 0,03º N; 77,988º W <p>Características generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Estratovolcán (activo) • Altitud: 5.790 msnm • Prominencia: 2075 metros <p>Montañismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera ascensión 1880



PERSONAL ASISTENTE	Primer grupo <ol style="list-style-type: none">1. Tnte. Pilatasig Edwin2. Sbte. Pazmiño Jonathan3. Cbo. Perrazo César4. Bro. Quelal Edwin5. Bro. Quistial Leonardo6. Bro Tagua Christian7. Bro. Pazmiño José8. Bro. Herrera Ronny9. Op. Andache José		
	Segundo Grupo <ol style="list-style-type: none">1. Tnte. Sarzosa Juan Pablo2. Sbte. Cascante Bryan3. Sbof. Soto David4. Bro. Dueñas Arturo5. Bro. Samaniego Juan6. Bro. Chacha Luis7. Bro. Cunalata Manuel8. Op. Criollo Alex		
VEHICULOS	<ul style="list-style-type: none">• R-13 #166 (PMA-7744)• R (de operaciones)		
MATERIAL A UTILIZAR	<ul style="list-style-type: none">• GPS• Handy personal• Equipo personal (CASCO, GUANTES, GAFAS)• Alimentación• Localizador• Linterna• Cuerda Dinámica 50 m• Equipos y materiales de montaña personales.		
REQUERIMIENTOS	Salvoconducto	SI: X	NO:
	Viáticos	SI: X	NO:
	Fondo a rendir cuentas	SI: X	NO:

Cbo. Perrazo César

Integrante de la Unidad de Rescate en Montaña.



SOLICITUD DTH-1690

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-1690			FECHA DE SOLICITUD: 09/10/2022			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO			PUESTO QUE OCUPA COMANDANTE DE ESTACION			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CAYAMBE-PICHINCHA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/10/2022 (09:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 12/10/2022 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER ANDACHE BONILLA JOSE JUNIOR HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<ul style="list-style-type: none">• Identificación de rutas de acceso hacia el Volcán Cayambe.• Intento de cumbre máxima a 5790 msnm.• Establecer tiempos de llegada hacia diferentes puntos de referencia.• Aclimatación del Personal.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-CAYAMBTE	11/10/2022	09:00	11/10/2022	11:30
Terrestre	INSTITUCIONAL	CAYAMBE-QUITO	12/10/2022	17:30	12/10/2022	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 4380819200		



SOLICITUD DTH-1690

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO	SILVA MENDEZ HENRY	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 2436

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2022-10-11 Hora 08:00 Hasta 2022-10-13 Hora 20:00

Motivo Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña-Volcan Cayambe

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-10-11 **No. Comunicación** DAL-7.2_8051

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino CAYAMBE

Kilometraje Inicio 89276 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Pazmiño Velastegui Jose Javier **Cargo** Bombero Metropolitano

Número de Cédula / Pasaporte 1717186496 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7333 **Marca / Modelo** DIMAX CRDIAC3.0

Color ROJO **Número Matrícula** A3484156

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Edwin Roberto Pilatasig Molina **Cargo** Teniente

Realizado Por LOJA ALBAN JEFFERSON SANTIAGO

Fecha de Emisión 2022-10-11 12:08



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0122-MEM

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Sr. TCml. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS GRUPO DE RESCATE EN MONTAÑA;
DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE
VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS CANTÓN
CAYAMBE

En referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2022-1292-MEM de fecha Quito, D.M., 07 de octubre de 2022 emitido por el Sr. Mayo. Silva Henry Director de Operaciones del CBDMQ y cuyo asunto indica: Pedido de autorización practicas grupo de rescate en montaña y declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconductos - Según cronograma autorizado, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR LA EJECUCION** del mencionado entrenamiento, **DECLARACION DE COMISION DE SERVICIOS, VIATICOS Y EMISION DE SALVOCONDUCTOS del 11 al 14 de octubre de 2022 en el Cantón de Cayambe** en la Escuela de Glacial, de acuerdo al listado adjunto de personal y vehículos institucionales:

PERSONAL:

Grupo 1 del 11 al 12 de octubre 2022

ORDEN	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD
1	Tnte.	Pilatasig Molina Edwin Roberto	0502502222
2	Cbo.	Perrazo Eras César Augusto	1713072385
3	Bro.	Quelal Moran Edwin Robert	1718612979
4	Bro.	Quistial Arcos Leonardo Gabriel	0401809249
5	Bro.	Tagua Inchiglema Cristian Javier	1726223066
6	Bro.	Pazmiño Velasteguí Jose Javier	1717186496
7	Bro.	Andache Bonilla Jose Junior	0202276036
8	Bro.	Herrera Guarochico Rony Adrián	0503474900

Grupo 2 del 13 al 14 de octubre 2022





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0122-MEM

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

ORDEN	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD
1	Tnte.	Sarzosa Mossot Juan Pablo	1718190976
2	Sbte.	Pazmiño Ashqui Jonathan David	1725111072
3	Sbte.	Cascante Villacis Bryan Stalin	0604059006
4	Sgto.	Soto Quito David Napoleón	1714096011
5	Bro.	Cunalata Guamán Manuel Eduardo	0201977519
6	Bro.	Dueñas Iza Arturo Daniel	1722934708
7	Bro.	Samaniego Robalino Juan David	1722414727
8	Bro.	Chacha Chacha Luis Edison	050379464

VEHICULOS:

Camioneta R-108 (PMA-7333)

Camioneta R-155 (PMA-7744)

Considerando que estos entrenamientos están encaminados al fortalecimiento de la Dirección de Operaciones y la operativización a través de sus Brigadas y Unidades Especializadas para la contribución directa del cumplimiento de la misión institucional “Salvar vidas y proteger bienes”.

Para sustento de lo actuado se adjuntan los documentos habilitantes respectivos.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. TCrnI. Washington Bolivar Arce Rodriguez

SUBJEFE DE BOMBEROS (E)

Anexos:

- cbdmq-do-2022-1292-mem.pdf

-

gaddmq-cbdmq-sj-2022-0061-mem_(1)008057700166516410503045020016651658460324401001665172251.pdf

- cbdmq-brs-2022-0184-m_(1)0100282001665172252.pdf

-

d_de_practicas_de_montaña_2022_volcan_cayambe-signed_(1)03176430016651658480572099001665172252.pdf

-

de_gestión_rescate_montaña_2022-signed-signed-signed_(4)01402860016651641980577187001665165847.pdf

-

a_de_ruta_gaddmq-cbdmq-sj-2022-0061-mem060525000166516418109141760016651658460042814001665172254.pdf





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2022-0122-MEM

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Copia:

Sr. Myr. Henry Silva Mendez
Director de Operaciones

Srta. Abg. Gabriela Astrid Teran Camacho
Coordinador de Despacho (E)

Sra. Ing. Alba Veronica Venegas Guerrero
Técnico Administrativo



**SERVICIO DTH-1690**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
09/10/2022	PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
<ul style="list-style-type: none">• Identificación de rutas de acceso hacia el Volcán Cayambe.• Intento de cumbre máxima a 5790 msnm.• Establecer tiempos de llegada hacia diferentes puntos de referencia.• Aclimatación del Personal.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SERVICIO DTH-1690

Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.

PILATASIG MOLINA EDWIN
ROBERTO
Firma del Servidor/a
0502502222

SILVA MENDEZ HENRY
Firma del Jefe/a
1712414406

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

